

## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, Año de la Mujer Indígena"

### CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2025

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/351/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarías y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de noviembre al/a C. ALFONSO NOH CAB, AGENCIA Municipal de la comunidad de CHUN-EK; cantidad que asciende a:

Aportación Municipal
\$2,270.67

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. ALFONSO NOH CAB, AGENTE Municipal de la comunidad de CHUN-EK, la cantidad que asciende a: \$2,270.67 (Son: Dos Mil Doscientos setenta pesos 67/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de diciembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.



C.c.p. Archivo.

C.c.p. ALFONSO NOH CAB. AGENTE Municipal de CHUN-EK.

Hopelchén, Campeche a 23 de diciembre de 2025.  
  
ATENTAMENTE  
LIC. MANUEL JESÚS SOÁNCATL BENÍTEZ  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027  
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA  
H.O.P. C.A.M.

## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, Año de la Mujer Indígena"



### CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2025

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/352/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarías y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de noviembre al/a C. CARMELO DELFIN KU CANCHE, AGENCIA Municipal de la comunidad de CHANCHÉN; cantidad que asciende a:

Aportación Municipal
\$2,270.67

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. CARMELO DELFIN KU CANCHE, AGENTE Municipal de la comunidad de CHANCHÉN, la cantidad que asciende a: **\$2,270.67 (Son: Dos Mil Doscientos setenta pesos 67/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de diciembre**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.



*Carmelo Ku Canche*

C.c.p. Archivo.

C.c.p. CARMELO DELFIN KU CANCHE. AGENTE Municipal de CHANCHÉN.

Hopelchén, Campeche a 23 de diciembre de 2025.  
  
ATENTAMENTE  
  
LIC. MANUEL JESÚS SOANCATL BENCOMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024 - 2027  
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA  
HOP. CAM.



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, Año de la Mujer Indígena"

### CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2025

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/353/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarías y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de noviembre al/a C. MIGUEL ANGEL CHI SONDA, AGENCIA Municipal de la comunidad de PACH-UITZ; cantidad que asciende a:

Aportación Municipal
\$2,270.67

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. MIGUEL ANGEL CHI SONDA, AGENTE Municipal de la comunidad de PACH-UITZ, la cantidad que asciende a: **\$2,270.67 (Son: Dos Mil Doscientos setenta pesos 67/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de diciembre**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de diciembre de 2025.



Miguel Angel Chi Sonda.

ATENTAMENTE  
  
LIC. MANUEL JESÚS SOANCATL BENCOMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
del Municipio de Hopelchén H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027



DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

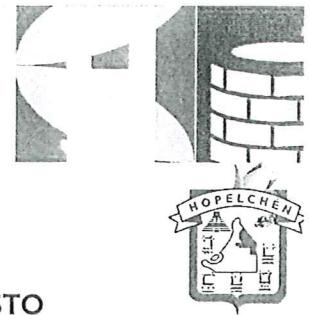
HOP. C.A.M.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. MIGUEL ANGEL CHI SONDA, AGENTE Municipal de PACH-UITZ.

# ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, Año de la Mujer Indígena"



## CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2025

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/354/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarías y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de noviembre al/a C. LILIA CANSINO BAEZ, AGENCIA Municipal de la comunidad de NUEVO CHANYAXCHE; cantidad que asciende a:

Aportación Municipal
\$1,069.76

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. LILIA CANSINO BAEZ, AGENTE Municipal de la comunidad de NUEVO CHANYAXCHE, la cantidad que asciende a: \$1,069.76 (Son: Mil Sesenta Y Nueve Pesos 58/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de diciembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de diciembre de 2025.

ATENTAMENTE



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
MUNICIPIO DE HOPELCHÉN  
2024-2027  
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA  
H.O.P.C.A.M.

LIC. MANUEL JESÚS SOANCATL BENCOMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén



C.c.p. Archivo.

C.c.p. LILIA CANSINO BAEZ. AGENTE Municipal de NUEVO CHANYAXCHE.

## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, Año de la Mujer Indígena"



### CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2025

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/355/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarías y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de noviembre al/a C. JUSTO PANTI CAUICH, AGENCIA Municipal de la comunidad de XMEJÍA; cantidad que asciende a:

Aportación Municipal

\$2,983.47

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. JUSTO PANTI CAUICH, AGENTE Municipal de la comunidad de XMEJÍA, la cantidad que asciende a: **\$2,983.47** (Son: Dos Mil Novecientos Ochenta Y Tres Pesos 50/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de diciembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de diciembre de 2025.

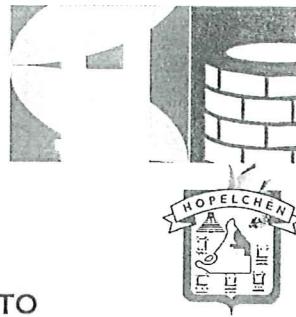
ATENTAMENTE



LIC. MANUEL JESÚS SOANCATL BENÍGOMO  
Titular del Órgano Interno de Control, CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
del Municipio de Hopelchén 2024 - 2027  
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA  
H.O.P. C.A.M.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. JUSTO PANTI CAUICH. AGENTE Municipal de XMEJÍA.



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, Año de la Mujer Indígena"

### CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2025

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/356/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarías y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de noviembre al/a C. ISABEL CHABLE EK, AGENCIA Municipal de la comunidad de XKIX; cantidad que asciende a:

Aportación Municipal
\$999.88

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. ISABEL CHABLE EK**, AGENTE Municipal de la comunidad de XKIX, la cantidad que asciende a: **\$999.88 (Son: Novecientos Noventa Y Nueve Pesos 92/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de diciembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.



Hopelchén, Campeche a 23 de diciembre de 2025.  
ATENTAMENTE  
  
LIC. MANUEL JESÚS SOANCATL BENCOMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024- 2027  
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA  
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. ISABEL CHABLE EK. AGENTE Municipal de XKIX.

## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, Año de la Mujer Indígena"



### CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2025

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/357/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de noviembre al/a C. FRANCISCO DAVID POOT KUK, AGENCIA Municipal de la comunidad de RAMÓN CORONA; cantidad que asciende a:

Aportación Municipal
\$1,593.32

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. FRANCISCO DAVID POOT KUK, AGENTE Municipal de la comunidad de RAMÓN CORONA, la cantidad que asciende a: **\$1,593.32 (Son: Mil Quinientos Noventa Y Tres Pesos 34/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de diciembre**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de diciembre de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESÚS SOÁNCATL BENÍMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024 - 2027  
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA  
H.O.P. C.A.M.



C.c.p. FRANCISCO DAVID POOT KUK. AGENTE Municipal de RAMÓN CORONA.



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, Año de la Mujer Indígena"

### CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2025

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/358/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarías y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de noviembre al/a C. PEDRO CRUZ OJEDA, AGENCIA Municipal de la comunidad de EL PEDREGAL; cantidad que asciende a:

Aportación Municipal
<b>\$1,457.87</b>

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. PEDRO CRUZ OJEDA, AGENTE Municipal de la comunidad de EL PEDREGAL, la cantidad que asciende a: **\$1,457.87** (Son: Mil Cuatrocientos Cincuenta Y Siete Pesos 84/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de diciembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

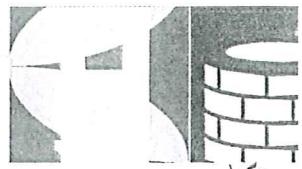


C.c.p. Archivo.

C.c.p. PEDRO CRUZ OJEDA. AGENTE Municipal de EL PEDREGAL.

Hopelchén, Campeche a 23 de diciembre de 2025.  
**ATENTAMENTE**  
**LIC. MANUEL JESÚS SOANCATL BENCOMO**  
 Titular del Órgano Interno de Control  
 del Municipio de Hopelchén

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN 2024-2027  
 DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA HOP. CAM.



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, Año de la Mujer Indígena"

### CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2025

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/360/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de noviembre al/a C. EDUARDO YAH CAAMAL, AGENCIA Municipal de la comunidad de CHENCOH; cantidad que asciende a:

Aportación Municipal
\$2,406.12

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. EDUARDO YAH CAAMAL, AGENTE Municipal de la comunidad de CHENCOH, la cantidad que asciende a: \$2,406.12 (Son: Dos Mil Cuatrocientos Seis Pesos 08/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de diciembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de diciembre de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESÚS SOANCATL-BÉNCOMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén

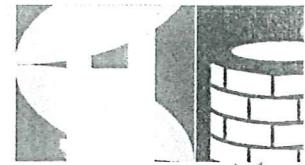
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA  
HOP. CAM.



C.c.p. Archivo.

C.c.p. EDUARDO YAH CAAMAL. AGENTE Municipal de CHENCOH.



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, Año de la Mujer Indígena"

### CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2025

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/361/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarías y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de noviembre al/a C. FLORENTINO AKE POOT, AGENCIA Municipal de la comunidad de PAKCHÉN; cantidad que asciende a:

Aportación Municipal
\$1,728.77

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. FLORENTINO AKE POOT, AGENTE Municipal de la comunidad de PAKCHÉN, la cantidad que asciende a: **\$1,728.77** (Son: Mil Setecientos Veintiocho Pesos 75/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de diciembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.



Florentino Ake poot

LIC. MANUEL JESÚS SOANGATL BENCOMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén

Hopelchén, Campeche a 23 de diciembre de 2025.

ATENTAMENTE



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024 - 2027  
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA  
H.O.P. C.A.M.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. FLORENTINO AKE POOT. AGENTE Municipal de PAKCHÉN.



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, Año de la Mujer Indígena"

### CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2025

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/362/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de noviembre al/a C. MIGUEL ANGEL MEJIA CONTRERAS, AGENCIA Municipal de la comunidad de SAN ANTONIO YAXCHE; cantidad que asciende a:

Aportación Municipal
\$2,015.86

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. MIGUEL ANGEL MEJIA CONTRERAS, AGENTE Municipal de la comunidad de SAN ANTONIO YAXCHE, la cantidad que asciende a: \$2,015.86 (Son: Dos Mil Quince Pesos 83/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de diciembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.



Hopelchén, Campeche a 23 de diciembre de 2025.

Miguel A Mejia C

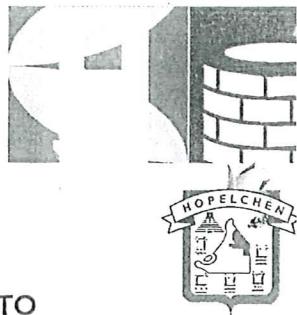
ATENTAMENTE  
**LIC. MANUEL JESÚS SOANCATL BENCOMO**  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027  
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA  
HOP. CAM.



C.c.p. Archivo.

C.c.p. MIGUEL ANGEL MEJIA CONTRERAS, AGENTE Municipal de SAN ANTONIO YAXCHE.



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, Año de la Mujer Indígena"

### CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2025

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/363/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarías y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de noviembre al/a C. GUADALUPE FRANKLIN PECH UCAN, AGENCIA Municipal de la comunidad de CHUNHUAYMIL; cantidad que asciende a:

Aportación Municipal	
	\$1,351.29

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. GUADALUPE FRANKLIN PECH UCAN**, AGENTE Municipal de la comunidad de **CHUNHUAYMIL**, la cantidad que asciende a: **\$1,351.29 (Son: Mil Trescientos Cincuenta Y Un Pesos 25/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de diciembre**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de diciembre de 2025.

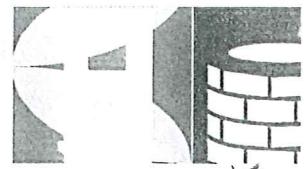


*(Handwritten signature of Manuel Jesús Soancatl Bencomo)*  
**ATENTAMENTE**  
**LIC. MANUEL JESÚS SOANCATL BENCOMO**  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén  
**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN**  
**2024 - 2027**  
**DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA**  
**H.O.P. C.A.M.**



C.c.p. Archivo.

C.c.p. GUADALUPE FRANKLIN PECH UCAN. AGENTE Municipal de CHUNHUAYMIL.



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, Año de la Mujer Indígena"

### CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2025

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/364/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarías y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de noviembre al/a C. ISSAC ISAMEL CAUICH CAUICH, AGENCIA Municipal de la comunidad de XBILINCOX; cantidad que asciende a:

Aportación Municipal
\$1,433.32

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. ISSAC ISAMEL CAUICH CAUICH, AGENTE Municipal de la comunidad de XBILINCOX, la cantidad que asciende a: \$1,433.32 (Son: Mil Cuatrocientos Treinta Y Tres Pesos 34/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del **mes de diciembre**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.



Hopelchén, Campeche a 23 de diciembre de 2025.  
ATENTAMENTE  
LIC. MANUEL JESÚS SOANCATL BENCOMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén

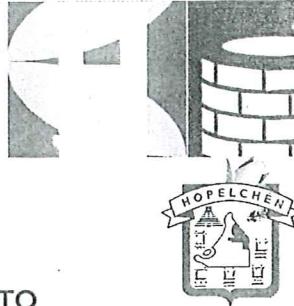


Gobierno Constitucional del Estado de Campeche  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024 - 2027  
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA  
H.O.P. C.A.M.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. ISSAC ISAMEL CAUICH CAUICH. AGENTE Municipal de XBILINCOX.





## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, Año de la Mujer Indígena"

### CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2025

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/365/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarías y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de noviembre al/a C. ROMAN DE JESUS ZIB POOT, AGENCIA Municipal de la comunidad de CHUNYAXNIC; cantidad que asciende a:

Aportación Municipal

\$2,696.38

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. ROMAN DE JESUS ZIB POOT, AGENTE Municipal de la comunidad de CHUNYAXNIC, la cantidad que asciende a: \$2,696.38 (Son: Dos Mil Seiscientos Noventa Y Seis Pesos 42/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del **mes de diciembre**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de diciembre de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESÚS SOANCATL BENCOMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027

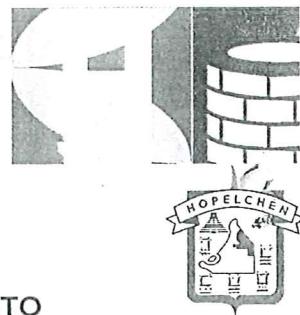
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA



C.c.p. Archivo.



C.c.p. ROMAN DE JESUS ZIB POOT. AGENTE Municipal de CHUNYAXNIC. H.O.P. C.A.M.



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, Año de la Mujer Indígena"

### CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2025

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/366/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarías y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de noviembre al/a C. SAMUEL MAY MAY, AGENCIA Municipal de la comunidad de SAN BERNARDO HUECHIL; cantidad que asciende a:

Aportación Municipal
\$2,151.31

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. SAMUEL MAY MAY, AGENTE Municipal de la comunidad de SAN BERNARDO HUECHIL, la cantidad que asciende a: **\$2,151.31 (Son: Dos Mil cientos Cincuenta Y Un Pesos 30/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de diciembre**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.



*Samuel May May*

C.c.p. Archivo.

C.c.p. SAMUEL MAY MAY. AGENTE Municipal de SAN BERNARDO HUECHIL.

Hopelchén, Campeche a 23 de diciembre de 2025.  
ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESÚS SOANCATL BENCOMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027  
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA  
HOP. C. AM.



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, Año de la Mujer Indígena"

### CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2025

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/367/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarías y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de noviembre al/a C. JOSE ABRAHAM CAUICH PUC, AGENCIA Municipal de la comunidad de XCALOT-AKAL; cantidad que asciende a:

Aportación Municipal
\$2,051.31

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. JOSE ABRAHAM CAUICH PUC, AGENTE Municipal de la comunidad de XCALOT-AKAL, la cantidad que asciende a: **\$2,051.31 (Son: Dos Mil Cincuenta Y Un Pesos 34/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de diciembre**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.



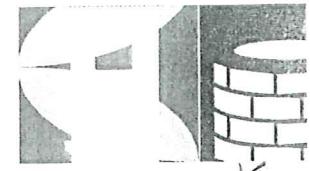
Hopelchén, Campech e a 23 de diciembre de 2025.  
**ATENTAMENTE**  
**LIC. MANUEL JESÚS SOANCATL BENCOMO**  
 Titular del Órgano Interno de Control  
 del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
 2024 - 2027  
**DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA**  
 H.Q.P. C.A.M.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. JOSE ABRAHAM CAUICH PUC. AGENTE Municipal de XCALOT-AKAL.



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, Año de la Mujer Indígena"

### CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2025

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/368/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarías y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de noviembre al/a C. JOSE TRICILIO DZIB CAUICH, AGENCIA Municipal de la comunidad de KATAB; cantidad que asciende a:

Aportación Municipal
\$1,677.19

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. JOSE TRICILIO DZIB CAUICH, AGENTE Municipal de la comunidad de KATAB, la cantidad que asciende a: \$1,677.19 (Son: Mil Seiscientos Setenta Y Siete Pesos 17/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de diciembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de diciembre de 2025.



LIC. MANUEL JESÚS SOANCATL BENCOMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén

ATENTAMENTE



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027  
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA  
H.O.P. C.A.M.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. JOSE TRICILIO DZIB CAUICH. AGENTE Municipal de KATAB.



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, Año de la Mujer Indígena"

### CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2025

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/369/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarías y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de noviembre al/a C. FELIPE CHI CHAN, AGENCIA Municipal de la comunidad de EL POSTE; cantidad que asciende a:

Aportación Municipal
\$1,728.77

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. FELIPE CHI CHAN, AGENTE Municipal de la comunidad de EL POSTE, la cantidad que asciende a: \$1,728.77 (Son: Mil Setecientos Veintiocho Pesos 75/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de diciembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de diciembre de 2025.



ATENTAMENTE  
  
LIC. MANUEL JESÚS SOANCATL BENCOMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. FELIPE CHI CHAN. AGENTE Municipal de EL POSTE.



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, Año de la Mujer Indígena"

### CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2025

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/370/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarías y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de noviembre al/a C. JOSE ALFREDO CAAMAL MOO, AGENCIA Municipal de la comunidad de RANCHO SOSA; cantidad que asciende a:

Aportación Municipal
\$995.35

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. JOSE ALFREDO CAAMAL MOO, AGENTE Municipal de la comunidad de RANCHO SOSA, la cantidad que asciende a: \$995.35 (Son: Novecientos Noventa Y Cinco Pesos 34/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de diciembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de diciembre de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESÚS SOANCATL BENCOMO

TITULAR del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA  
H.O.P. C.A.M.



C.c.p. Archivo.

C.c.p. JOSE ALFREDO CAAMAL MOO. AGENTE Municipal de RANCHO SOSA.



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, Año de la Mujer Indígena"

### CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2025

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/371/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarías y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de noviembre al/a C. SAULO BEH NOH, AGENCIA Municipal de la comunidad de SANTA ROSA XTAMPAK; cantidad que asciende a:

Aportación Municipal
\$1,270.78

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. SAULO BEH NOH, AGENTE Municipal de la comunidad de SANTA ROSA XTAMPAK, la cantidad que asciende a: \$1,270.78 (Son: Mil Doscientos Setenta Pesos 75/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de diciembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de diciembre de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESÚS SOANGATL BENOCOMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024 - 2027  
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA  
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. SAULO BEH NOH. AGENTE Municipal de SANTA ROSA XTAMPAK.



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL “2025, Año de la Mujer Indígena”

### CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2025

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/372/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarías y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de noviembre al/a C. EUGENIO RAMIREZ CAUICH, AGENCIA Municipal de la comunidad de YAXCHE-AKAL; cantidad que asciende a:

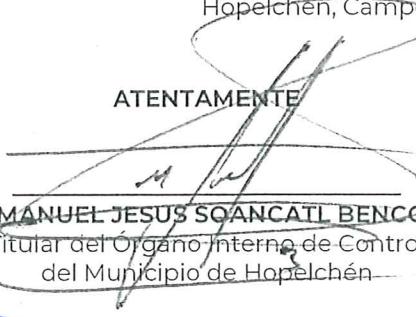
Aportación Municipal
\$1,593.32

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente “Constancia” a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. EUGENIO RAMIREZ CAUICH, AGENTE Municipal de la comunidad de YAXCHE-AKAL, la cantidad que asciende a: \$1,593.32 (Son: Mil Quinientos Noventa Y Tres Pesos 34/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de diciembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de diciembre de 2025.

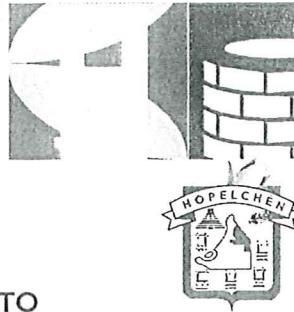


ATENTAMENTE  
  
Lic. MANUEL JESÚS SCANCATL BENCOMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027  
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA  
HOP. C.A.M.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. EUGENIO RAMIREZ CAUICH. AGENTE Municipal de YAXCHE-AKAL.



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, Año de la Mujer Indígena"

### CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2025

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/373/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarías y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de noviembre al/a C. RODOLFO CERVANTES EUAN, AGENCIA Municipal de la comunidad de CRUCERO SAN LUIS; cantidad que asciende a:

Aportación Municipal
\$3,051.20

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. RODOLFO CERVANTES EUAN**, AGENTE Municipal de la comunidad de **CRUCERO SAN LUIS**, la cantidad que asciende a: **\$3,051.20 (Son: Tres Mil Cincuenta Y Un Pesos 17/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de diciembre**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.



*[Signature]*

C.c.p. Archivo.

C.c.p. RODOLFO CERVANTES EUAN. AGENTE Municipal de CRUCERO SAN LUIS. DIRECCIÓN DE CONTRALORIA HOP. CAM.

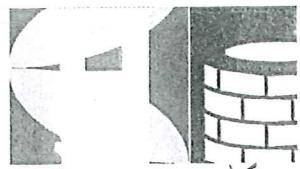
Hopelchén, Campeche a 23 de diciembre de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESÚS SOANCATL BENCOMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024 - 2027



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, Año de la Mujer Indígena"

### CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2025

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/374/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarías y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de noviembre al/a C. ELISEO CAUICH MAY, COMISARÍA Municipal de la comunidad de XMABEN; cantidad que asciende a:

Aportación Municipal
\$6,839.18

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. ELISEO CAUICH MAY, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de XMABEN, la cantidad que asciende a: \$6,839.18 (Son: Seis Mil Ochocientos Treinta Y Nueve Pesos 17/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del **mes de diciembre**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de diciembre de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESÚS SOANCATL BENCOMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027  
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA  
H.O.P. C.A.M.



C.c.p. Archivo.

C.c.p. ELISEO CAUICH MAY, COMISARIO(A) Municipal de XMABEN.



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, Año de la Mujer Indígena"

### CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2025

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/375/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de noviembre al/a C. JOSE DEL CARMEN LOPEZ CANCHE, COMISARÍA Municipal de la comunidad de XCAN-HA; cantidad que asciende a:

Aportación Municipal
\$2,983.47

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. JOSE DEL CARMEN LOPEZ CANCHE, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de XCAN-HA, la cantidad que asciende a: \$2,983.47 (Son: Dos Mil Novecientos Ochenta Y Tres Pesos 50/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de diciembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de diciembre de 2025.

José Del C Lopez



ATENTAMENTE  
  
LIC. MANUEL JESÚS SOANCATL BENCOMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén

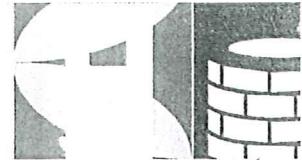


GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027  
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. JOSE DEL CARMEN LOPEZ CANCHE. COMISARIO(A) Municipal de XCAN-HA.



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, Año de la Mujer Indígena"

### CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2025

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/376/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarías y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de noviembre al/a C. ALFREDO EK GONZALEZ, COMISARÍA Municipal de la comunidad de CANCABCHÉN; cantidad que asciende a:

Aportación Municipal
\$3,118.92

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. ALFREDO EK GONZALEZ, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de CANCABCHÉN, la cantidad que asciende a: \$3,118.92 (Son: Tres Mil Ciento dieciocho Pesos 92/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de diciembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.



C.c.p. Archivo.

C.c.p. ALFREDO EK GONZALEZ. COMISARIO(A) Municipal de CANCABCHÉN.

Hopelchén, Campeche a 23 de diciembre de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESÚS SOANCATL BENCOMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

H.O.P. C.A.M.



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, Año de la Mujer Indígena"

### CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2025

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/377/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarías y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de noviembre al/a C. RODOLFO DEL ANGEL KU UC, COMISARIO Municipal de la comunidad de CHUNCHINTOK; cantidad que asciende a:

Aportación Municipal
\$6,839.18

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. RODOLFO DEL ANGEL KU UC, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de CHUNCHINTOK, la cantidad que asciende a: \$6,839.18 (Son: Seis Mil Ochocientos Treinta Y Nueve Pesos 17/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de diciembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de diciembre de 2025.



LIC. MANUEL JESÚS SOANCATL BENCOMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén

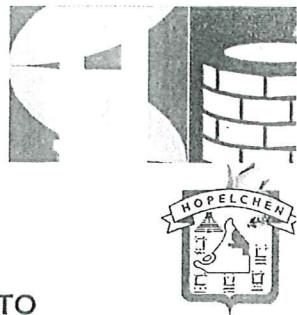
ATENTAMENTE



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027  
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA  
H.O.P.C.A.M.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. RODOLFO DEL ANGEL KU UC. COMISARIO(A) Municipal de CHUNCHINTOK.



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, Año de la Mujer Indígena"

### CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2025

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/378/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de noviembre al/a C. YANUARIO AYIL TORRES, COMISARÍA Municipal de la comunidad de VICENTE GUERRERO ITURBIDE; cantidad que asciende a:

#### Aportación Municipal

\$18,871.59

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. YANUARIO AYIL TORRES, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de VICENTE GUERRERO ITURBIDE, la cantidad que asciende a: \$18,871.59 (Son: Dieciocho Mil Ochocientos Setenta Y Un Pesos 59/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de diciembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de diciembre de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESÚS SOANCATL BENCOMO  
titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024 - 2027  
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA  
H.O.P. C.A.M.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. YANUARIO AYIL TORRES. COMISARIO(A) Municipal de VICENTE GUERRERO ITURBIDE.



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, Año de la Mujer Indígena"

### CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2025

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/379/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarías y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de noviembre al/a C. SILBERIO CHE CHAN, COMISARÍA Municipal de la comunidad de KONCHÉN; cantidad que asciende a:

Aportación Municipal
\$3,660.77

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. SILBERIO CHE CHAN, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de KONCHÉN, la cantidad que asciende a: \$3,660.77 (Son: Tres Mil Seiscientos Sesenta Pesos 75/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de diciembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de diciembre de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESÚS SOANCATL BENÍGOMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027  
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA  
HOP. CAM.

COMISARÍA MUNICIPAL  
**KOMCHEN**  
HOPELCHÉN CAMPECHE  
2024-2027  
C.c.p. Archivo.





## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, Año de la Mujer Indígena"

### CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2025

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/380/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarías y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de noviembre al/a C. JOSE ANTONIO RAMOS PINO, COMISARÍA Municipal de la comunidad de SANTA RITA BECANCHÉN; cantidad que asciende a:

Aportación Municipal
\$3,457.60

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. JOSE ANTONIO RAMOS PINO, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de SANTA RITA BECANCHÉN, la cantidad que asciende a: **\$3,457.60 (Son: Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta Y Siete Pesos 59/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de diciembre**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.



LIC. MANUEL JESÚS SOÁNCATE BENÍGOMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén

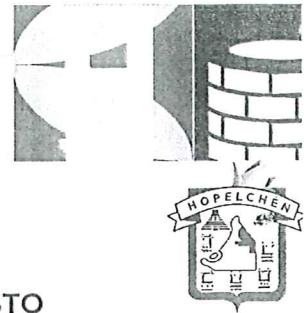
ATENTAMENTE

Hopelchén, Campeche a 23 de diciembre de 2025.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027  
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA  
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. JOSE ANTONIO RAMOS PINO, COMISARIO(A) Municipal de SANTA RITA BECANCHÉN.



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, Año de la Mujer Indígena"

### CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2025

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/381/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarías y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de noviembre al/a C. DAVID RIVERO MEDINA, COMISARÍA Municipal de la comunidad de XCUPIL CACAB; cantidad que asciende a:

Aportación Municipal
\$2,880.25

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. DAVID RIVERO MEDINA, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de XCUPIL CACAB, la cantidad que asciende a: \$2,880.25 (Son: Dos Mil Ochocientos Ochenta Pesos 25/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de diciembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.



Hopelchén, Campeche a 23 de diciembre de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESÚS SOANCATL BENCOMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. DAVID RIVERO MEDINA. COMISARIO(A) Municipal de XCUPIL CACAB.



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, Año de la Mujer Indígena"

### CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2025

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/382/2025.

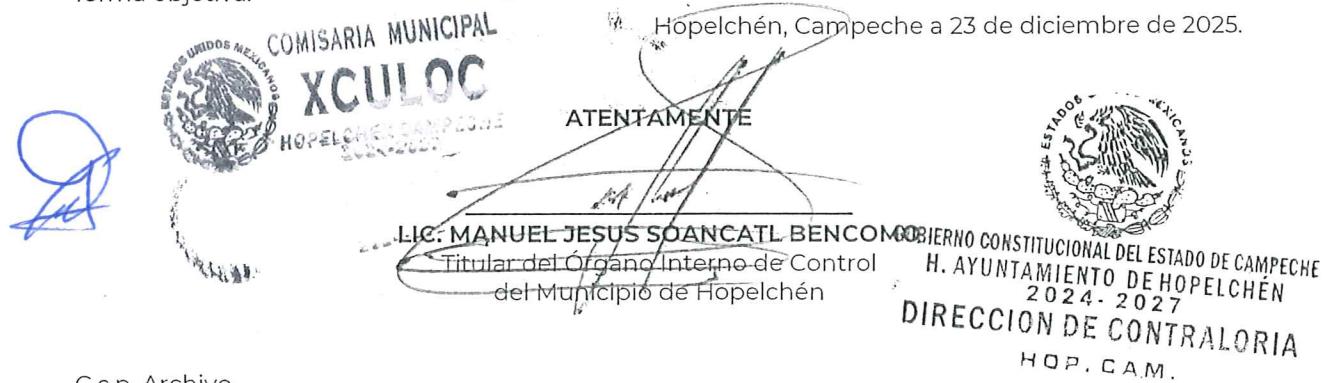
LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de noviembre al/a C. GAUDENCIO CHE MOO, COMISARÍA Municipal de la comunidad de XCULOC; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal
<b>\$3,051.20</b>

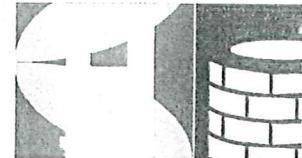
Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. GAUDENCIO CHE MOO, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de XCULOC**, la cantidad que asciende a: **\$3,051.20 (Son: Tres Mil Cincuenta Y Un Pesos 17/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de diciembre**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.



C.c.p. Archivo.

C.c.p. GAUDENCIO CHE MOO. COMISARIO(A) Municipal de XCULOC.



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, Año de la Mujer Indígena"

### CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2025

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/383/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de noviembre al/a C. AURORA EUNISE LUGO CARRILLO, COMISARÍA Municipal de la comunidad de SAN JUAN BAUTISTA SAHCABCHÉN; cantidad que asciende a:

Aportación Municipal
\$2,631.43

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. AURORA EUNISE LUGO CARRILLO, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de SAN JUAN BAUTISTA SAHCABCHÉN**, la cantidad que asciende a: **\$2,631.43 (Son: Dos Mil Seiscientos Treinta Y Un Pesos 42/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de diciembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.



Hopelchén, Campeche a 23 de diciembre de 2025.  
**ATENTAMENTE**  
**LIC. MANUEL JESÚS SOANCATL BENCOMO**  
 Titular del Órgano Interno de Control  
 del Municipio de Hopelchén

Gobernación Constitucional del Estado de Campeche  
 H. Ayuntamiento de Hopelchén  
 2024-2027  
**DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA**  
 H.O.P. C.A.M.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. AURORA EUNISE LUGO CARRILLO. COMISARIO(A) Municipal de SAN JUAN BAUTISTA SAHCABCHÉN.



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, Año de la Mujer Indígena"

### CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2025

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/384/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarías y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de noviembre al/a C. GABRIEL CHI COUH, COMISARÍA Municipal de la comunidad de SAN FRANCISCO SUC-TUC; cantidad que asciende a:

Aportación Municipal

\$3,670.13

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. GABRIEL CHI COUH, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de SAN FRANCISCO SUC-TUC**, la cantidad que asciende a: **\$3,670.13 (Son: Dos Mil Seiscientos Setenta Pesos 17/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de diciembre**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de diciembre de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESÚS SOANCATL BENITO

Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN

2024 - 2027

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

HOP. CAM.

HOPELCHÉN

C.c.p. Archivo.

C.c.p. GABRIEL CHI COUH. COMISARIO(A) Municipal de SAN FRANCISCO SUC-TUC.





## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, Año de la Mujer Indígena"

### CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2025

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/385/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarías y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de noviembre al/a C. MARCOS BACILIO POOT AKE, COMISARÍA Municipal de la comunidad de ICH-EK; cantidad que asciende a:

<b>Aportación Municipal</b>
\$3,502.74

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. MARCOS BACILIO POOT AKE**, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de ICH-EK, la cantidad que asciende a: **\$3,502.74 (Son: Tres Mil Quinientos dos Pesos 75/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de diciembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de diciembre de 2025.

ATENTAMENTE

**LIC. MANUEL JESÚS SOANCATL BENCOMO**  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén

C.c.p. Archivo.

C.c.p. MARCOS BACILIO POOT AKE. COMISARIO(A) Municipal de ICH-EK.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024 - 2027  
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA  
H.O.P. C.A.M.